

COMUNICADO N°197-2025: RECLAMOS LISTADOS AMPLIATORIOS Y COMPLEMENTARIOS

Secretaría de Asuntos Docentes difunde, COMUNICACIÓN CONJUNTA N°06/2025 con relación a los **reclamos para los listados**:

Listados 108 A (Ampliatorio)

Listados 108 B (Complementario)

Listados 108 A. Superior y Artística Superior

Listados 108 B. Superior y Artística Superior

FINES Listado 1

FINES Listado 2

Contexto de Encierro Listado 1

Contexto de Encierro Listado 2

El procedimiento para realizar el reclamo:

Cuando no esté conforme con algún dato del Puntaje de Ingreso a la Docencia (PID), la/el aspirante podrá interponer su reclamo únicamente VÍA CORREO ELECTRÓNICO:

1- Enviará un correo al Tribunal Descentralizado teniendo en cuenta la región que corresponda al distrito de residencia que figura en el DNI, preferentemente utilizando la cuenta de correo bajo el dominio @abc.gob.ar

Por ejemplo: si la/el aspirante posee residencia consignada en el DNI en el distrito de Carlos Casares, deberá escribir el correo electrónico al Tribunal Descentralizado

15: **reclamos108td15@abc.gob.ar**

-COMUNICACIÓN CONJUNTA N°6/2025

Prof. M. Itatí Balderrín
SJSAD

Lic. Claudia A. Diego
SADD